

## PROGRAMA SECTORIAL 2020

## ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS QUE REALIZAN ANÁLISIS EN VINO Y SINGANI

El Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, a través de la Dirección Técnica de Acreditación - DTA, invita a los laboratorios de ensayo públicas/privadas del país, a participar del Primer Programa Sectorial para la "Acreditación de laboratorios que realizan análisis en vino y singani", con el objetivo de brindar resultados confiables para la exportación y verificar la competencia técnica, según los criterios técnicos de la norma NB/ISO/IEC 17025:2018 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

Parámetros a acreditar matriz vino	Documento de referencia
Determinación de acidez total	NB 322004
Determinación de anhídrido sulfuroso total	NB 322006
Determinación de grado alcohólico	NB 322003

Parámetros a acreditar matriz singani	Documento de referencia
Determinación de acidez total	NB 324004
Determinación de anhídrido sulfuroso total	NB 324007
Determinación de grado alcohólico	NB 324003

**Modalidad:** Cada laboratorio debe elegir en cuántas matrices participará (1 o 2), si participa en una matriz, realiza los tres ensayos citados y si participa en las dos matrices, debe realizar los seis ensayos citados.

**Duración:** El programa iniciará en septiembre de 2020, dividido en siete etapas:

- 1.- Inscripción de laboratorios.
- 2.- Capacitación en Sistemas de Gestión.
- 3.- Aseguramiento de la trazabilidad de los ensayos.
- 4.- Asistencia técnica (validación de métodos, control interno de la calidad de los resultados) y evaluación de diagnóstico.
- 5.- Participación en ensayos aptitud.
- 6.- Proceso de Evaluación de Acreditación, seguimiento de acciones correctivas
- 7.- Otorgamiento de la acreditación. Para la otorgación de la acreditación, el laboratorio debe cumplir las primeras seis etapas.

**Inversión:** Los costos deberán ser cubiertos por cada laboratorio, según lo establecido en el Programa Sectorial DTA-PRS-020, ubicado en el sitio web [www.ibmetro.gob.bo](http://www.ibmetro.gob.bo).

**Postulación:** Los laboratorios interesados deberán descargar el formulario de inscripción del sitio web [www.ibmetro.gob.bo](http://www.ibmetro.gob.bo), llenarlo y enviarlo hasta el lunes 11 de septiembre de 2020 a horas 23:00 a las siguientes direcciones, [jrevollo@ibmetro.gob.bo](mailto:jrevollo@ibmetro.gob.bo) y [myevara@ibmetro.gob.bo](mailto:myevara@ibmetro.gob.bo)